

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
(SERVICIOS DE CONSULTORIA-SELECCIÓN DE FIRMAS)

País: Costa Rica

Nombre del Proyecto: Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica (PDSPA-CR), CONVENIO DE PRÉSTAMO # 9050-CR

Título Asignado: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO SOCIOECONÓMICO Y PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA.

N.º de préstamo: N.º 9050-CR

N.º de referencia de la SDO: CR-INCOPECA-303767-CS-QCBS

La República de Costa Rica ha recibido financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica (PDSPA-CR), y tiene la intención de utilizar parte de los fondos para servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los Servicios”) incluyen:

Llevar a cabo el Registro Socioeconómico y productivo Pesquero y Acuícola. El registro busca obtener información socioeconómica y productiva de las personas que realizan actividades de pesca (en pequeña escala, mediana, avanzada y semiindustrial) recolección de moluscos, y de acuicultura. Incluye a personas productoras y procesadoras.

El objetivo general de la consultoría es contar con un perfil socioeconómico y productivo de las personas que se encuentran en la actividad pesquera y acuícola en Costa Rica, con los siguientes objetivos específicos:

- a) Realizar el registro de todas las personas vinculadas a la actividad pesquera y acuícola en la cadena de producción. Es decir, personas pescadoras, acuicultoras y trabajadores de la primera línea de la cadena de valor (actividades primarias sean previas o posteriores a la comercialización).
- b) Recolectar la información demográfica, social, económica y productiva de las personas y hogares que se encuentren en la actividad pesquera y acuícola en las comunidades de Costa Rica.
- c) Obtener información de las necesidades de asistencia y apoyo de las personas en la actividad de pesca o acuicultura y de sus hogares, y de las limitaciones que enfrentan para acceder a diferentes programas sociales.

- d) Lograr información desagregada de las actividades formales e informales del sector, de acuerdo con los lineamientos de INCOPESCA.

La consultora desarrollará, entre otras, las siguientes actividades, cuyo detalle se indica en los términos de referencia:

- a) Identificar la población objetivo con base en diferentes fuentes de información de acuerdo con su disponibilidad (Registros de INCOPESCA, Censo de Población, Entrevistas a asociaciones de pescadores y/o acuicultores, entre otros).
- b) En coordinación con INCOPESCA, diseñar un plan logístico orientado a capturar la población en sus comunidades (puede incluir, convocatorias de INCOPESCA y de asociaciones de pescadores u acuicultores, y jornadas de trabajo en puntos de referencia de las comunidades de pesca y acuícolas).
- c) Revisar cuestionarios y registros aplicados anteriormente por el INCOPESCA. Incluye, entre otros, los cuestionarios aplicados a las comunidades de pesca del golfo de Nicoya (2020) y de la Zona Sur (2022), así como el registros físicos y digitales aplicados por INCOPESCA.
- d) Examinar los principales cuestionarios e instrumentos de captura de información demográfica, social y económica en Cosa Rica. Esto incluye, pero no se limita a, el Censo de Población 2022, la Ficha de Inclusión Social y el Registro de Información Socioeconómica del IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social), la Encuesta Nacional de Hogares y la Encuesta Continua de Empleo.
- e) Diseñar el cuestionario que se aplicará a las comunidades dependientes de la pesca y la acuicultura en los territorios definidos por INCOPESCA. El cuestionario incluirá información sobre las características demográficas y socioeconómicas de los hogares y su acceso al Sistema de Protección Social, así como información de producción y actividades productivas relacionadas dentro del sector.
- f) Realizar reuniones de revisión, discusiones y análisis con los colaboradores del INCOPESCA, y otros socios relevantes, para validar el cuestionario, si es necesario (por ejemplo, el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Instituto Mixto de Asistencia Social, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Caja Costarricense de Seguridad Social)

- g) Hacer el pilotaje (Prueba) del cuestionario.
- h) Redactar el manual de uso del cuestionario.
- i) Diseñar y realizar un plan de capacitación al personal que realizará del trabajo de campo y la aplicación del cuestionario.
- j) Realizar entrevistas para la aplicación del cuestionario y el registro de la población objetivo en sus comunidades a lo largo de todo el país.
- k) Elaboración de un instrumento que permita la recolección de datos (en formularios Web) según la necesidad.
- l) Participar en reuniones de equipo con los representantes de INCOPECA que trabajan en tareas complementarias.
- m) Preparar informes y una presentación en PowerPoint con las estadísticas descriptivas pertinentes, el análisis de las variables establecidas y las principales conclusiones, ante las autoridades correspondientes del INCOPECA.

Se estima iniciar la ejecución de los Servicios el **12 de diciembre de 2023**. La duración prevista de los Servicios es de 12 meses.

El nivel de esfuerzo de consultoría estimado es de **72** meses/profesional

Los Términos de Referencia detallados de los Servicios (TDR) se pueden encontrar en el siguiente sitio web: INCOPECA – Programa de Desarrollo Sostenible, en el apartado Procesos de Adquisición, en la siguiente dirección URL: http://www.incopescas.go.cr/programas/prog_desa_sostenible.aspx. Los TDR también se pueden obtener en la dirección que se indica a continuación.

El INCOPECA ahora invita a las firmas consultoras elegibles (“Consultores”) a indicar su interés en prestar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar información que indique que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para realizar los Servicios. Los criterios para la preselección son:

1. Experiencia demostrada en el diseño, implementación y evaluación de programas o proyectos de recolección de información primaria (Mínimo 6 años).
2. Experiencia demostrada en el desarrollo de estudios de naturaleza similar, preferiblemente con métodos de investigación afines (Mínimo 5 años).

3. Conocimiento del sector de pesca y acuicultura.
4. Conocimiento del Sistema de Protección Social o de los principales programas sociales costarricenses, es deseable.

Para ello los Consultores interesados deben presentar como parte de sus Expresiones de Interés una declaración jurada especificando su experiencia en los términos indicados. Los expertos clave no serán evaluados en la etapa de preselección.

Se llama la atención de los Consultores interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las “Regulaciones de adquisiciones para prestatarios de IPF” del Banco Mundial, Julio de 2016, revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones”), en el que se establece la política del Banco Mundial sobre conflictos de intereses.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas para mejorar sus cualificaciones, pero deben indicar claramente si la asociación tiene la forma de una Asociaciones en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) y/o una sub consultoría. En el caso de una APCA, todos los socios de la APCA serán solidariamente responsables de la totalidad del contrato, si es seleccionada.

Se seleccionará un Consultor de conformidad con el método Selección Basada en Calidad y Costo establecido en las Regulaciones de Adquisiciones.

Información adicional en la dirección indicada al final de este llamado, durante horas de oficina de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito a la dirección que figura a continuación (en persona, o por correo, o por fax, o por correo electrónico), a más tardar el **21 de junio de 2023** a las 15:00 horas (Hora legal de Costa Rica).

Proveeduría Institucional del INCOPESCA

A la atención de: Señor Eliecer Leal Gómez

Barrio El Cocal de Puntarenas, avenida central, entre calles 40 y 42, contiguo a la Universidad Estatal a Distancia. Puntarenas, Costa Rica.

Tel+ 506 26300607 Puntarenas, Costa Rica. Fax: 506 26300694

Correo electrónico: proveeduria@incopesca.go.cr